

PRESUPUESTO 1999

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN

Para alcanzar los objetivos previstos por el Ministerio de Economía, cada actividad que desarrolla es objeto de su propia estrategia, sin embargo la particularidad de las actuaciones deben desarrollarse dentro de la visión en conjunto del Ministerio.

Dentro del nuevo orden de la economía mundial, se continuará con el proceso de desgravación arancelaria gradual y progresiva, así como también con la eliminación de las barreras no arancelarias en la modernización de la legislación nacional y su adecuación a los compromisos de la Organización Mundial del Comercio, en la Integración Económica Centroamericana, en la Unión Aduanera, así como en la negociación del Tratado Guatemala, El Salvador y Honduras con México, en el mejoramiento de los niveles de competitividad, en el fortalecimiento de las exportaciones y en la promoción de la inversión nacional y extranjera, en el desarrollo de zonas francas y en el fortalecimiento de incentivos fiscales, así como en la protección de los derechos del consumidor, y la asistencia crediticia a la microempresa y al sector informal.

Las principales funciones del Ministerio de Economía, que constituyen indicadores claves de su gestión administrativa son las siguientes:

- ¡ Promover el desarrollo económico de la Nación;
- ¡ Promover la descentralización económico-administrativa;
- ¡ Fortalecer la modernización y tecnificación de los registros de: personas individuales y jurídicas, de marcas y patentes, de valores y mercancías, a fin de viabilizar la inversión productiva.
- ¡ Proteger y fomentar el movimiento cooperativo;
- ¡ Fomentar la producción otorgando incentivos conforme la Ley;
- ¡ Impedir el funcionamiento de prácticas especulativas, en detrimento de la colectividad;
- ¡ Establecer programas de información para la preservación de calidad de productos de consumo interno, en favor de consumidores y usuarios;
- ¡ Crear las condiciones para proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión;
- ¡ Crear las condiciones adecuadas para promover la inversión de capitales nacionales y extranjeros;
- ¡ Promover el desarrollo de la industria nacional y orientar los planes de industrialización y diversificación de la economía y procurar el aprovechamiento de los recursos nacionales;
- ¡ Fomentar, desarrollar y expandir el comercio nacional e internacional;
- ¡ Identificar, analizar, asesorar e intervenir en la celebración, prórroga y denuncia de tratados y convenios bilaterales, multilaterales y regionales relacionados con el comercio internacional;
- ¡ Identificar mercados, analizar precios e informar sobre su comportamiento;

Las principales acciones que el Ministerio de Economía desarrollará durante el Ejercicio Fiscal 1999, son las siguientes:

- ¡ Fomentar la inversión, pequeña, mediana y grande, nacional y extranjera.
- ¡ Crear las condiciones que favorezcan un crecimiento económico rápido y compartido.
- ¡ Desarrollar la micro y pequeña empresa, facilitando el acceso al crédito y los servicios necesarios para aumentar su productividad de ingresos.

- ¡ Promover, incentivar y desarrollar en el país, la producción de mercancías con destino a países fuera del área centroamericana, así como regular el funcionamiento de la actividad exportadora.
- ¡ Promocionar e impulsar el desarrollo de las zonas francas, tanto dentro como fuera del país.
- ¡ Fomentar las exportaciones a países fuera del área centroamericana, a través de la aplicación de leyes de fomento.
- ¡ Promover y orientar la industria, tendiente al fomento de las exportaciones de productos no tradicionales, a pa del área centroamericana.
- ¡ Diseñar políticas de desarrollo industrial orientados a la pequeña y mediana industria.

PRINCIPALES METAS Y VOLÚMENES DE TRABAJO

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A
Marcas, emisión de títulos y nombres comerciales	Registro	7,450
Licencias de exportación	Registro	30,000
Incentivo fiscal en actividades comerciales e industriales	Empresa	15
Registro de usuarios en Zonas Francas	Usuarios	60
Fomento y promoción de la inversión en ferias y exhibiciones	Participación	5,000
Formular, promulgar y aplicar normas	Normas	1,000
Promover la difusión del Sistema Internacional de Unidades	Folletos	2,500
Administración de aranceles	Documento-análisis	1,400
Asesorías y consultas	Consultas	1,400
Apertura comercial	Negociación	8
Financiamiento de proyectos de capacitación	Proyectos	35
Créditos concedidos al sector informal	Créditos	500

RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN Y SU ASIGNACIÓN FINANCIERA

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO DE PUESTOS	MONTO EN QUETZALES
TOTAL :	185	4,508,753
I. Personal Permanente		
Directivo	26	1,615,907
Profesional	28	1,004,291
Técnico	87	1,411,621
Administrativo	23	260,031
Operativo	21	216,903

ESTRUCTURA GLOBAL DEL PRESUPUESTO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
TOTAL:	97,104,856	177,667,850
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	90,433,699	146,074,622
GASTOS EN RECURSO HUMANO	552,552	586,552
INVERSIÓN FÍSICA	1,200,000	2,800,000
INVERSIÓN FINANCIERA	4,918,605	28,206,676

Los Gastos de Administración absorben el 82.22% del Presupuesto total asignado y comprende: Las Actividades Centrales Servicios Registrales, contraparte del Programa Promoción a la Industria y al Comercio, Negociaciones para el Comercio

Exterior, Asistencia Crediticia, Asistencia al Consumidor, Modernización del Estado y las Partidas no Asignables a Programas. Los Gastos en Recurso Humano absorben el 0.33% del Presupuesto total, que son recursos que se transfieren a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y al Instituto Centroamericano de Administración Pública. La Inversión Física absorbe el 1.57%, de lo asignado y se orienta a los proyectos del Instituto Nacional de Estadística. La Inversión Financiera absorbe el 15.88% del Presupuesto total, y se orienta al Programa Asistencia Crediticia.

DESTINO DEL GASTO POR PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
TOTAL :		97,104,856	177,667,850
01	Actividades Centrales	7,924,356	7,265,225
11	Servicios Registrales	26,627,337	22,290,725
12	Promoción a la Industria y al Comercio	26,293,909	29,098,515
13	Negociaciones para el Comercio Exterior	11,201,430	21,152,519
14	Asistencia Crediticia	8,026,134	31,611,453
15	Asistencia al Consumidor	961,382	977,430
16	Modernización del Estado		47,366,000
99	Partidas no Asignables a Programas	16,070,308	17,905,983

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

Actividades Centrales:

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.7,265,225 equivalente al 4.09% del Presupuesto total y constituyen acciones de apoyo a todas las actividades que realizan los diferentes Programas del Ministerio de Economía. Básicamente está la Dirección Superior (Despacho del Ministro y Viceministros), Dirección Administrativa y Financiera, Auditor Asesoría Jurídica, Relaciones Públicas, Asesorías Técnicas y Dirección de Recursos Humanos.

Servicios Registrales:

A este Programa se le asigna la cantidad de Q.22,290,725, equivalente al 12.55% del Presupuesto total y consiste en la ejecución de las acciones registrales, relacionadas con la industria y el comercio que por Ley le competen al Ministerio de Economía para el efecto se desarrollarán las siguientes actividades:

- I Valores y Mercancías: Le corresponde registrar las casas de bolsa de valores, títulos, valores y mercancías sujetos a las operaciones del mercado bursátil;
- I Empresas Mercantiles Individuales y Sociedades: Se enmarca en el registro de las empresas mercantiles, individuales y sociedades, auxiliares de comercio y las modificaciones a las mismas.
- I Marcas, Nombres Comerciales y Patentes de Invención: Comprende el registro de marcas, nombres comerciales, expresiones o señales de propaganda, tanto nacionales como extranjeras; patentes de invención, renovaciones de marcas, traslados, cambios de nombres de titulares, etc.;
- I Licencias de Exportación: Registra las licencias de exportación otorgadas, así como el dictamen y el trámite relacionado con las mismas;

Promoción a la Industria y al Comercio:

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 29,098,515, equivalente al 16.38%, del Presupuesto total del Ministerio y está orientado a la promoción y desarrollo de la industria y del comercio nacional, así como a la inversión de capitales nacionales y extranjeros y a la fijación de normas de calidad, medida y peso. Dentro de este programa se desarrollan las siguientes actividades:

- I Incentivos Fiscales: Comprende la calificación a las solicitudes de empresas, para acogerse a los beneficios fiscales otorgados por la Ley.
- I Desarrollo de Zonas Francas: Le corresponde calificar y resolver las solicitudes de autorización a zonas francas en el país.

- | Promoción de la Inversión: Le compete estimular y atraer nuevas inversiones nacionales y extranjeras, así como facilitar al inversionista el cumplimiento de los aspectos legales y llevar seguimiento continuo del trámite de la inversión.
- | Sistema Nacional de Normalización y de Verificación: La Comisión Guatemalteca de Normas, elabora y revisa normas de calidad, autoriza y controla el uso de medidas e instrumentos que se usen para calibraciones y verificaciones, organiza el sistema metrológico nacional con los laboratorios y entidades atinentes.
- | Desarrollo Artesanal: Su objetivo es la protección y el desarrollo de las artesanías y artes populares, mismas que tienen carácter de interés cultural.
- | Competitividad: Su fin es crear una plataforma centroamericana, donde la productividad, la inversión y el comercio internacional sean factibles en condiciones competitivas con las regiones más desarrolladas del mundo, y establecer las bases para alcanzar la sostenibilidad del desarrollo social y ambiental en los países de la región.
- | Reforma para el Entorno de la Inversión: Realiza actividades promocionales para atraer la inversión extranjera.
- | Reforma Sectorial e Incorporación del Sector Privado en Aviación Civil. Esta actividad tiene la finalidad de financiar la contratación de servicios de consultoría necesarios para reformar el sector de aviación civil e incorporar al sector privado en dicho sector.

Negociaciones para el Comercio Exterior:

A este Programa se le asigna la cantidad de Q. 21,152,519, equivalente al 11.90% del total de Presupuesto del Ministerio; a través de este programa se realizan las acciones para que Guatemala se inserte en el comercio mundial, dentro de la Política de Globalización, mediante la participación activa en las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, a nivel Centroamericano, regional y mundial, con el objeto de alcanzar la suscripción de tratados y convenios que regulen el comercio con Guatemala y otros países, la apertura de nuevos mercados y fortalecer los existentes, para lo cual realiza las siguientes actividades:

- | Negociaciones Comerciales: Comprende el fomento del comercio exterior y la inversión extranjera, a través de las negociaciones internacionales, lo cual permite mejorar el acceso de los productos originarios de nuestro país en los mercados de los socios comerciales de Guatemala.
- | Organización Mundial del Comercio: Su función es incorporar al país en el nuevo orden económico mundial, especialmente en lo que se refiere a la inserción de la economía nacional en la economía mundial.
- | Integración Centroamericana: Conlleva la ejecución de la política de integración económica centroamericana, ejecutando la política arancelaria y desarrollando el programa de desgravación en asuntos de integración económica.
- | Comercio Exterior: Tiene como objeto realizar una serie de acciones para cumplir con los objetivos de abrir nuevos mercados y consolidar los existentes.
- | Unidad Reguladora de Prácticas de Comercio Internacional: En el proceso de la globalización se busca una apertura comercial en dos vías: Por un lado, el país busca que la producción local compita con productos, mercancías y servicios provenientes de otras naciones; y por el otro, se pretende buscar mercados que impulsen la oferta exportable de la producción nacional.

Asistencia Crediticia:

A este programa se le asigna la cantidad de Q. 31,611,453, equivalente al 17.79% del Presupuesto total del Ministerio; a través de este programa se persigue el fomento de la microempresa y pequeña empresa, así como el Sector Informal de Guatemala; con el propósito de incorporar a los microempresarios y pequeños empresarios a los beneficios del marco productivo y legal de nuestro país; el fin primordial es fortalecer la economía interna, promover acciones, programas y proyectos que permitan mejoras

productivas y técnicas dentro de las microempresas y pequeñas empresas, que den como resultado el incremento productivo, generen fuentes de trabajo y obtengan una alza significativa en los ingresos, para superar las condiciones actuales de vida y lograr un nivel socioeconómico más alto de la población, para lo cual se contemplan las siguientes actividades:

- I Microempresa y Pequeña Empresa: Esta actividad está orientada a fortalecer a las Organizaciones No Gubernamentales ONG'S, que atienden las áreas en donde se concentra la pobreza y extrema pobreza del país, mediante servicios de crédito, capacitación y asistencia técnica, apoyo a la comercialización y organización empresarial, en el ámbito agroindustrial, artesanal, comercial y de servicios.
- I Programa de Apoyo al Sector Informal de Guatemala: Esta actividad consiste en desarrollar unidades productivas, mejorar los métodos y sistemas de trabajo de los microempresarios.

Asistencia al Consumidor:

A este Programa se le asigna la cantidad de Q. 977,430, equivalente al 0.55% del total del Presupuesto del Ministerio y tiene como objeto dirigir y ejecutar las actividades tendientes a orientar, asistir e informar al consumidor, en todo lo relacionado con la calidad, cantidad, peso y demás características de los productos y servicios así como lo relacionado con la organización consumidores.

Modernización del Estado:

A este Programa se le asigna la cantidad de Q.47,366,000, equivalente al 26.66% del total del Presupuesto del Ministerio y está orientado a la redefinición de funciones en los Sectores: Energético, Portuario, Transporte, Telecomunicaciones y Correos; así como otras actividades de administración, a través del proceso de la reestructuración administrativa, para elevar el nivel de eficiencia en la utilización de recursos y generación de servicios, para beneficio de la población. Este Programa lo ejecuta la Oficina del Comisionado Presidencial.

Partidas no Asignables a Programas:

A esta categoría se le asigna la cantidad de Q.17,905,983, equivalente al 10.08% del total del Presupuesto del Ministerio y está orientado a instituciones sin fines de lucro, entidades descentralizadas, organismos e instituciones internacionales y regionales, producto de concesiones y otros documentos suscritos y cuyo accionar contribuye a los objetivos del Ministerio. Las asignaciones son las siguientes:

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999
	TOTAL:	16.070,308	17.905,983
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	9.600,000	10.000,000
	Aporte al Instituto Nacional de Estadística -INE-	9,600,000	10,000,000
472	Transferencias a organismo e instituciones internacionales	1.022,308	819,843
	Aporte al Fondo de Integración para América Latina -INTAL-	90,000	90,000
	Aporte Sistema Económico Latinoamericano -SELA-	270,606	291,155
	Aporte a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	42,552	42,552
	Aporte al OMC/GATT	488,000	249,679
	Aporte Organización Internacional de Metrología Legal	131,150	15,707
	Organización Internacional de Normalización		130,750
473	Transferencias a organismos regionales	4.248,000	4.286,140
	Aporte para Sostentamiento al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial -ICAITI-	450,000	450,000
	Aporte Sostentamiento Sistema Económico Centroamericano -SIECA-	2,400,000	2,400,000
	Aporte Anual al Instituto Centroamericano de Investigación y Tecnología Industrial -ICAITI-	600,000	600,000
	Aporte al Instituto Centroamericano de Administración Pública -ICAP-	510,000	544,000
	Aporte a Programa de Agregados Comerciales, Inversión y Turismo -PACIT-	288,000	288,000
	Aporte a la Organización para la Cultura de la Calidad Total		1,000
	Aporte a la Comisión Panamericana de Normas		3,140
533	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1.200,000	2.800,000
	Aporte al Instituto Nacional de Estadística -INE-	1,200,000	2,800,000

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA INSTITUCIÓN, POR DESTINO, GRUPO, RENGLÓN DE GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Cifras en Quetzales)

CÓDIGO	CONCEPTO	APROBADO 1998	ASIGNADO 1999	FUENTE DE FINANCIAMIENTO a/
	TOTAL (A + B + C+ D)	97.104.856	177.667.850	
A	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	90.433.699	146.074.622	
0	SERVICIOS PERSONALES	19.028.794	24.913.956	
011	Personal permanente	4,881,281	4,508,452	11
011	Personal permanente		140,304	31
012	Complemento personal al salario, del			
	Personal permanente	9,632	142,752	11
013	Complemento por antigüedad, al			
	Personal permanente	80,452	44,400	11
014	Complemento por calidad profesional,			
	al personal permanente	270,000	256,500	11
014	Complemento por calidad profesional,			
	al personal permanente		22,500	31
018	Complemento por diferencial cambiario al			
	Personal en el exterior		2,345,795	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	11,553,331	13,175,167	11
029	Otras remuneraciones de personal temporal		2,100,007	31
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,173,700	545,700	61
041	Servicios extraordinarios			
	de personal permanente	40,000	40,000	11
061	Dietas a personal de juntas directivas,			
	Asesoras o consultivas	54,000	54,000	11
063	Gastos de representación en el interior	532,800	511,954	11
071	Aguinaldo		177,589	31
072	Bonificación anual (Bono 14)	433,598	462,301	11
072	Bonificación anual (Bono 14)		177,589	31
073	Bono vacacional		1,250	31
074	Compensación costo de vida por servicios			
	en el exterior		207,696	31
1	SERVICIOS NO PERSONALES	9.922.867	26.553.519	
111	Energía eléctrica	149,100	215,750	11
111	Energía eléctrica		85,220	31
112	Agua	10,800	15,800	11
112	Agua		49,200	31
113	Telefonía	501,366	585,075	11
113	Telefonía		242,280	31
113	Telefonía	53,500	75,000	61
121	Publicidad y propaganda	1,061,705	1,188,627	11
121	Publicidad y propaganda		127,000	31
121	Publicidad y propaganda	434,420	80,000	61
122	Impresión, encuadernación y reproducción	237,155	262,260	11
122	Impresión, encuadernación y reproducción		280,760	31
122	Impresión, encuadernación y reproducción	53,500	35,000	61
131	Viáticos en el exterior	1,171,409	1,155,532	11
131	Viáticos en el exterior		178,000	31
131	Viáticos en el exterior	201,075	173,787	61

132	Viáticos de representación en el exterior	1,831,615	1,785,003	11
132	Viáticos de representación en el exterior		292,800	31
132	Viáticos de representación en el exterior		165,050	61
133	Viáticos en el interior	133,220	196,953	11
133	Viáticos en el interior	24,075	31,235	61
151	Arrendamiento de edificios y locales	1,229,600	1,012,600	11
151	Arrendamiento de edificios y locales		1,306,915	31
151	Arrendamiento de edificios y locales		75,000	61
199	Otros servicios no personales		5,440,000	61
	Resumen de otros renglones del grupo	2,830,327	4,616,676	11
	Resumen de otros renglones del grupo		4,576,393	31
	Resumen de otros renglones del grupo		2,305,603	61
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>25,459,239</u>	<u>6,332,266</u>	
262	Combustibles y lubricantes	270,790	285,380	11
262	Combustibles y lubricantes		189,240	31
262	Combustibles y lubricantes	6,420	7,000	61
299	Otros materiales y suministros	335,725	3,568,725	11
299	Otros materiales y suministros	23,699,335		
299	Otros materiales y suministros	50,000		61
	Resumen de otros renglones del grupo	1,096,969	1,663,894	11
	Resumen de otros renglones del grupo		528,962	31
	Resumen de otros renglones del grupo		89,065	61
<u>3</u>	PROPIEDAD, PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	<u>2,683,082</u>	<u>5,007,904</u>	
322	Equipo de oficina	136,400	297,540	11
322	Equipo de oficina		427,700	31
323	Equipo médico-sanitario y de laboratorio		10,000	11
324	Equipo educacional, cultural y recreativo		50,000	11
325	Equipo de transporte	137,280	200,000	11
326	Equipo para comunicaciones	90,000	173,967	11
326	Equipo para comunicaciones		78,700	31
328	Equipo de cómputo	1,899,402	1,457,773	11
328	Equipo de cómputo		1,134,573	31
328	Equipo de cómputo		795,560	61
329	Otras maquinarias y equipos	420,000	266,791	11
329	Otras maquinarias y equipos		114,000	31
351	Libros, revistas y otros elementos coleccionables		1,300	11
<u>4</u>	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	<u>33,032,756</u>	<u>72,762,431</u>	
413	Indemnizaciones al personal	100,000	100,000	11
415	Vacaciones pagadas por retiro	15,000	15,000	11
419	Otras transferencias a personas		2,000	11
453	Transferencias a entidades descentralizadas y autónomas	9,600,000	10,000,000	11
472	Transferencias a organismos e instituciones internacionales	19,579,756	18,959,291	11
472	Transferencias a organismos e instituciones			

a/ Identificación de las Fuentes de Financiamiento

11 Ingresos Corrientes Q. 71,610,155
31 Ingresos Propios Q. 25,182,019

41 Colocaciones Internas Q. 7,262,676
52 Préstamos Q. 63,688,000
61 Donaciones Externas Q. 9,925,000
TOTAL: Q. 177,667,850